ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.665.352	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA -GT- NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del presente informe se impulsaron acciones para fortalecer la participación activa de la población objeto de la siguiente Manera: * Se contactaron 23 PPR de manera telefónica para concertar las atenciones de acuerdo a sus necesidades y enfoques diferenciales. * De los 25 PPRs asignados, a la fecha del presente informe se han logado atender 92% de la población de la siguiente manera. *Atenciones Virtuales: 21 *Atenciones presenciales 2 Correspondiente a dos PPR en fase de estabilización Ruta Regular: 21 PPRs Ruta especial Justicia y Paz: 2 PPR *A la fecha faltan dos PPRS por atención, se logró comunicación con Neider Torres Guerrero via Whatsapp, sin embargo, no ha sido posible concertar una hora para realizar la asistencia. Por otra parte, la otra PPR faltante Armando Serrano Perez, no se ha logrado contacto, a pesar de realizar las siguiente: llamadas telefónicas, mensajes de Whatsappp, mensajes de texto y visita a la dirección que registra en el SIR. *Se realizó los procedimientos necesarios para contactar a los PPR Neider Torres Guerrero y Alberto Camacho quienes vienen de traslado de otras territoriales.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo del presente informe se aplicaron 5 instrumentos de empleabilidad correspondientes a las PPR Estefany Sanchez, Fabián Duran Cardenas, Luis Fernando Rojas Liduena, Marjely Rodriguez Contreras y Jaime Antonio Navarro Quintero
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se concertaron y elaboraron los planes de trabajo de la siguiente manera. * De los 12 planes de trabajo que se encontraban en elaboración, se evolucionaron 3 planes de trabajo correspondientes a las PPR Obeht Enrique Vuelvas, Jesus Enel Ascanio y Maryuly Snahcez, en los cuales se concertaron los acuerdos a trabajar durante el nuevo ciclo de plan de trabajo *Se avanzó en el proceso de caracterización de 9 Personas en proceso de reintegración en las dimensiones Personal, Familiar, Educación y Salud
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se promovió el cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo de la siguiente manera: * Se realizo contacto con los PPRs a través de llamada telefónica y mensajes de texto y Whatsapp. * Se concertaron sitas para la realización de la atención mensual y desarrollo de acuerdos, según el contexto y el enfoque diferencial de las PPRs * de 9 PPRs. En total se trabajaron 28 acuerdos en las dimensiones Personal, Salud, familiar, educación, Habitad, y Ciudadanía. * Se realizaron 3 atenciones familiares según acuerdos de planes de trabajo. * Para el cumplimiento de los acuerdos se desarrollaron lecturas para conceptualización de los temas a tratar, dialogo con los participantes, herramientas audiovisuales como videos y mensajes de texto por whatsapp que complementan lo conversado por vía telefónica.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo del presente informe se adelantaron las siguientes acciones con actores estratégicos: *Reunión con el secretario de gobierno del municipio de Ocaña, donde se le socializo la política de la ARN y se concertó un próximo encuentro para la realización de una agenda en pro de la implementación de la política socializada. *Se concertó una reunión con la alcaldía de Ocaña el 25 de febrero de 2021 con el objetivo de concertar una agenda en las diferentes dependías afines a la política de la ARN para la socialización de la misma. *Se socializo las acciones de servicio social al padre de la iglesia del municipio de Convención *Se adelantó reunión telefónica con los profesores de INNOVAR para revisar el listado de estudiantes matriculados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.665.352	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA -GT- NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se promovió por el acceso y permanencia a la generación de alternativas productivas de las PPR asignadas así: * Se revisó la base de postulación para el beneficio de inserción económica y se realizó una actualización de cara a las metas de 2021. *Se realizó la entrega del beneficio de inserción económica en la modalidad de Unidad de Negocio a las PPRs Estefany Sanchez Ascanio y Luis Fernando Rojas Liduena. *Se brindó asesoría a las PPRs Maryuly Sanchez Guerrero y Yimer Guerrero sobre las modalidades del acceso al beneficio de inserción económica y el marco jurídico que lo soporta.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se propendió por la culminación de la población asignada así: *Se adelantaron las siguientes acciones para la culminación de la PPR Estefany Sanchez: proceso de culminación del beneficio psicosocial, como la elaboración y firma del acta de culminación del beneficio, terminación del beneficio de Salud por culminación y la postulación para la culminación de la PPR. * Se actualizo y envió al asesor de ruta la base de postulados a culminar en el año 2021
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo del presente contrato no se adelantaron acciones para la participación en escenarios locales relacionados con la convivencia y la construcción del tejido social. Sin embargo: * se revisaron los documentos de "manual del modelo de trabajo comunitario" y "seguimiento de iniciativas territoriales comunitarias" *Se socializo a la secretaria de Gobierno del municipio de Ocaña la estrategia comunitaria y las actividades como el Concurso de Arte Paz y Perdón
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	Durante periodo del presente informe se adelantaron las siguientes acciones que generen insumos para el seguimiento del plan de acción establecido. *Se propendió por la terminación por Culminación de la ruta de la PPR Estefany Sanchez Ascanio. *Se remitió al asesor de ruta la proyección de Culminados para el año 2021. *Se registraron 4 matriculas en el SIR de las PPR que se vincularon a Fonación Académica en INNOVAR.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	.Se incluyó en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades de reintegración los enfoques diferenciales y de genero de la siguiente manera: * Se concertó con la población horarios de atención según sus condiciones laborales y necesidades. * Se concertó con las participantes amas de casa horarios de atención por las tardes atendiendo a la necesidad de atención de sus hijos y hogar * Se concertó horarios de atención después de 5:00 p.m. con los participantes que tiene difícil acceso a señal y debe exponerse al sol y a las altas temperaturas para realizar la atención de forma telefónica. *Se realizaron atenciones presenciales a dos PPR que se encuentran en etapa de estabilización
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se laboraron de manera oportuna los siguientes informes: * Se elaboró y entrego al asesor de ruta la Matiz de seguimiento a las atenciones virtuales con las programaciones semanales. *Se elaboró y entrego al asesor de ruta Cronograma de planificación de las actividades *Se elaboró y entrego al asesor de ruta la matriz de postulación a beneficio de inserción económica. *Se elaboró y entrego al asesor de ruta la matriz con la proyección de culminados para el año 2021 * Se elaboró y entrego al supervisor del contrato el informe de honorarios correspondiente al mes de febrero

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.665.352	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA -GT- NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registraron las siguientes acciones: * Se registraron en el SIR 3 resúmenes de acuerdos de PdT correspondientes a los PPRs Jesus Enel Ascanio, Estefany Sanchez y Obeth Enrique Vuelvas. * Se espera al finalizar el periodo del presente informe registrar la evolución de 28 acuerdos de planes de trabajo *Se Registran en SIR 5 instrumentos de empleabilidad correspondientes a las PPRs Estefany Sanchez, Fabián Duran Cardenas, Luis Fernando Rojas Liduena, Marjely Rodriguez Contreras y Jaime Antonio Navarro Quintero * Se registró en el SIR la terminación por culminación de los beneficios de psicosocial y salud de la PPR Estefany Sanchez. *Se realizó el proceso de postulación para la terminación de la ruta por culminación de la PPR Estefany Sanchez Ascanio. *Se registró en el SIR las matriculas de formación académica de 4 PPR matriculados en la institución educativa Innovar. *Se registró en el SIR la asistencia por medio de ARPA de los PPR Jose Fernando Navarro y Juan Sebastián Vega Vaca
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se gestionó la documentación generada de acuerdo al procedimiento de la siguiente manera: *Se espera entregar al final del periodo del presente informe las planillas de asistencia e inasistencia del presente mes correspondientes a 25 PPRS. *Se espera entregar a la profesional de archivo 2 actas de entrega de BIE correspondiente a las PPR Estefany Sanchez y Luis Fernando Rojas Liduena. *Espera entregar en los tiempos establecidos el acta de finalización de BIE de la PPR Jesus Enel. *Se espera entregar a la profesional de archivo los documentos de culminación de la PPR Estefany Sanchez Ascanio
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	A la fecha del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: * Lectura de los procedimientos e intructivos de culminacion y planes de trabajo A la fecha del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: * 1 de febrero de 2021 participación en la capacitación firmantes de proyectos productivos. * 2 de febrero 2021 participación en reunión con el asesor de ruta. * 5 de febrero de 2021 participación en capacitación de fortalecimiento técnico en SIR * 15 de febrero de 2021 participación en mesa técnica de fortalecimiento de proyectos productivos * 16 de febrero de 2021 reunión con asesor para seguimiento atenciones y temas varios * 17 de febrero de 2021 participación en el comité general dispuesto por la coordinación * 18 de febrero de 2021 Capacitación con el asesor de ruta sobre el proceso de culminaciones * 22 de febrero de 2021 Capacitación con el asesor de ruta sobre planes de trabajo
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió en periodo del presente informe con las obligaciones generales, y los ítems 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; ; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 01-marzo-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"